RAP EJE CAFETERO
Región Administrativa y de Planificación

|EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP – EJE CAFETERO

HACE CONSTAR

En la Planta de Personal de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, adoptada mediante el Acuerdo Regional 005 de 2021, existen 8 cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

No existe personal de planta con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ANÁLISIS TÉCNICO-TERRITORIAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD HÍDRICA, MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, VULNERABILIDADES, ÁREAS CRÍTICAS, SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS PARA ORIENTAR ACCIONES REGIONALES Y SUPRADEPARTAMENTALES EN CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL CON LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGUIMIENTO A LA SEGURIDAD HÍDRICA EN LA RAP EJE CAFETERO, DEPARTAMENTOS DE CALDAS, QUINDÍO, RISARALDA Y TOLIMA.

Se firma en Armenia Q., a los diez (10) de septiembre de 2026

DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA CASTRO
Subgerente Administrativo y Financiero
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero

Proyecto: Luisa Maria Arias Sepulveda – contratista